



ACTA

N/REF.: 139/2024/COIN
ASUNTO: COMISIÓN INFORMATIVA BIENESTAR SOCIAL.
Sesión Ordinaria 17 de octubre de 2024

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL **Sesión ordinaria de 17 de octubre de 2024**

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Pedro José Martínez Córdoba

D. Roberto Martín Parra

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Ángel Molina Martínez

D. José María Collados Grande

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria suplente:

D^a Montserrat Castro Benito

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma telemática y presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La comisión, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2024.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de fecha 9 de octubre de 2024, en la que se propone la concesión de seis ayudas por un importe total de 6.788,00 €.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez felicita al concejal de Participación Social por el buen funcionamiento de la Oficina de Voluntariado que ha tenido ocasión de conocer como usuaria.



D. Juan José García Meilán realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta por el contenido del convenio firmado con el Banco de Alimentos, ya que parece que es el mismo que el del convenio anterior y figura un sistema de derivación de casos por los Servicios Sociales a esta entidad.
- Solicita información sobre quién es el presidente y dónde está la sede de EDADES, ya que en el Registro de Asociaciones le han dado la información general. La concejala de Salud Pública responde que el presidente es el Dr. Montejo y la sede está en el Mercado de San Juan, donde está funcionando desde hace unos meses ya que en breve se hará la cesión. El Sr. Collados Grande pregunta cómo está allí si todavía no le han cedido el espacio, manifestando que es un trato distinto a otras entidades y que hay asociaciones de primera y de segunda. La presidenta manifiesta que preguntará sobre este asunto al Área de Régimen Interior. Por último, la Sra. García Gómez considera que se ha habilitado este espacio para que esta asociación, que estaba en Santa Marta, tenga el domicilio en Salamanca y así justificar la financiación que da el Ayuntamiento; solicita que se traiga a comisión el convenio y los resultados obtenidos.
- Manifiesta que ha leído en la prensa información sobre un programa que ha puesto en marcha Bienestar Social de lucha contra la pobreza hereditaria y pregunta en qué consiste. La presidenta de la comisión responde que se trata de una continuidad del programa “Raíces” que se ha propuesto, entre otras cosas, para apoyo escolar y refuerzo, acompañamiento en la realización de gestiones y para llevar a cabo charlas formativas y actividad comunitaria con la finalidad de fomentar las relaciones familiares, así como la corresponsabilidad dentro y fuera del hogar; informa que se interactúa con 25 familias (miembros directos y familia extensa) y que va orientado a la formación y educación que es lo principal para conseguir una mejor empleabilidad e inserción social. El Sr. García Meilán solicita que al finalizar el programa se traigan a comisión los resultados.
- Solicita información sobre una licitación de Bienestar Social que se refiere “Plataforma pública apúntate al verano,…” que se adjudicó a una empresa por 10.000 € y al final a otra por 8.000 €. La presidenta responde que es una plataforma informática y que pedirá información a Contratación.

D^a María García Gómez realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Solicita el convenio con la Asociación Iguales. La presidenta contesta que se remitirá a la mayor brevedad.
- Manifiesta que en la anterior legislatura se insistió en que se estaba incumpliendo la Ley de Igualdad de 2007, ya que los artículos 51 y 55 establecen que en todos los certámenes el jurado debe ser igualitario, y que la nueva Ley de paridad también lo recoge; considera que la administración local debe corregir las malas prácticas y hace alusión al Premio de Poesía en el que el jurado ha sido desequilibrado porque estuvo integrado por seis personas de las que sólo una fue mujer; también se refiere al jurado del Premio de Novela, que sí ha sido equilibrado, y al encuentro de Poetas Iberoamericanos en el que se da el premio “Pilar Fernández Labrador”, cuyo jurado ha sido desequilibrado ya que, de nueve personas sólo dos fueron mujeres. La Sra. García Gómez manifiesta que ha planteado esta situación en la Comisión de Cultura y en la Fundación, pero también la plantea ahora por ser la presidenta la responsable de Igualdad, para que esto se corrija.
- Comunica a la presidenta que le enviará una moción que se podría pactar al ser el compromiso del Ayuntamiento por la igualdad.

D. José María Collados Grande realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Hace referencia a la Agencia del Voluntariado que ha sido licitada y ya se sabe qué empresa va a realizar el servicio. El concejal de Participación Social manifiesta que está en periodo de presentación de documentación al haber alguna alegación. El Sr. Collados



Grande manifiesta que cuando se creó este servicio, hace tres o cuatro años, figuraba un informe de la directora de Bienestar Social según el cual no parecía correcto que este servicio se externalizara; pregunta si en esta ocasión se ha planteado esto y si se ha pedido informe técnico. La presidenta manifiesta que si se ha seguido este procedimiento es porque se puede hacer y que todo es opinable. El Sr. Collados contesta que no dice que no sea legal, pero considera que el servicio se puede prestar mejor por funcionarios.

- En relación con la reorganización de los CEAS y el tema de Puente Ladrillo, manifiesta que estamos pendientes de cómo ha sido y si ha mejorado. La presidenta responde que el trabajo ha sido ingente y que se ha centrado no sólo en el CEAS Rollo, sino también en el resto de CEAS. Manifiesta que se han hecho consultas a la Junta de Castilla y León y que, desde el punto de vista técnico, se han valorado entre otras cosas la carga de trabajo, personas atendidas y sus particularidades, demanda de servicios sociales...; es la Junta de Castilla y León la que valora esas circunstancias en base al estudio realizado y da las pautas. También manifiesta que este tema se explicará en la comisión.
- En relación con las subvenciones a asociaciones, reitera la necesidad de elaborar unas bases que sean objetivas, como ocurre con las convocatorias en otros sectores como mujer o mayores. El concejal de Participación Social responde que hay reuniones con las distintas asociaciones en este sentido. El Sr. Collados Grande manifiesta que hay que diferenciar entre las necesidades que plantean las asociaciones y la forma que tiene el Ayuntamiento para adjudicar esas subvenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

